

Coquimbo, 05 JUN. 2009


**VISTOS:**

- 1.- La carta, presentada por el Sr. Juan Cortés Vega, Comando de inscripción de la candidatura a la presidencia de la República Sr. Marcos Enríquez Ominami.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 942 /

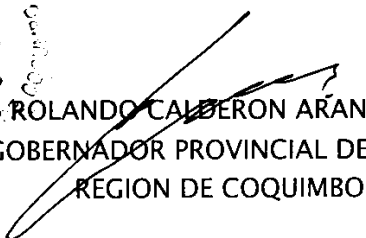
- 1.- Se autoriza al solicitante, efectuar actividades públicas, según el siguiente detalle :
  - a) Mesa instalada en Coquimbo en la feria de abastos y plaza de Armas, los días domingo 7, 14, 21 y 28 de junio del 2009, de 09.00 a 15.00 horas
  - b) Mesa instalada en Tierras Blancas, en la feria ubicada en calle Linares con René Schneider, los días domingo 7, miércoles 10, domingo 14, miércoles 17, domingo 21, miércoles 24 y domingo 28 de junio de 2009, de 09.00 a 15.00 horas.
  - c) Mesa instalada en calle Cordovéz con O'Higgins, en la vereda del edificio Don Oscar, desde el día sábado 6 al martes 30 de junio de 2009, de 09.00 a 15.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de captar de adherentes del candidato independiente.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
RCA/ISE/JLM/agr  
Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo y La Serena.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo



  
ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

6902936